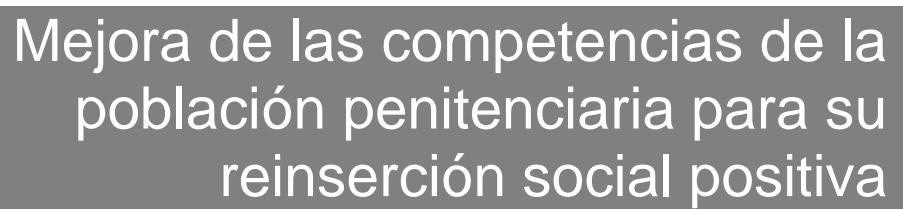


Programa presupuestal 0123



Mejora de las competencias de la población penitenciaria para su reinserción social positiva

MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA

Aspectos generales del diseño del Programa Presupuestal

PROBLEMA IDENTIFICADO:

Población penitenciaria no mejora sus competencias para la reinserción social positiva.

Entre los principales factores que impiden mejorar las competencias de la población penitenciaria para su reinserción social positiva tenemos: la sobrepoblación crítica o hacinamiento, las difíciles condiciones de reclusión, las deficiencias en los programas de rehabilitación, escaso profesionales para brindar tratamiento, las constantes modificaciones en el Código Penal y Código de Ejecución Penal (620 modificaciones entre los dos Códigos) y la exposición de redes delincuenciales en los establecimientos penitenciarios que se combinan e impiden que el sistema penitenciario cumpla de manera eficaz su función de reeducación, rehabilitación y reincorporación del penado a la sociedad.

POBLACIÓN OBJETIVO

Población penitenciaria, la cual se clasifica en intramuros (recluido en un penal) y extramuros (no recluido en un penal) UNIVERSAL.

RESULTADO ESPECÍFICO

Población penitenciaria con mejora de competencias para su reinserción social positiva

SECTOR

Justicia

ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP

Instituto Nacional Penitenciario – INPE.

NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP

Nacional / Regional

Responsables del PP

Responsable técnico del PP

Nombre: **Laura Pilar Díaz Ugas.**

Cargo: Secretaria General del INPE.

E-mail: ldiaz@inpe.gob.pe

Teléfono: 985375603

Coordinador territorial

Nombre: César Augusto Vite Cardoza.

Cargo: Especialista en Seguridad.

E-mail: cvite@inpe.gob.pe

Teléfono: 988607097

Coordinador de seguimiento y evaluación

Nombre: Carlos Huaranga Romero

Cargo: Especialista en Planeamiento

E-mail: chuaranga@inpe.gob.pe

Teléfono: 943887098

Matriz Lógica

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Resultado específico			
Población penitenciaria con mejora de competencias para su reinserción social positiva.	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de reincidencia de la población penal. 	<ul style="list-style-type: none"> Reporte de la Dirección de Registro 	<ul style="list-style-type: none"> Políticas de reinserción socio laboral dirigida a la población penitenciaria.
Productos			
3000646 Personal con competencias para el trabajo penitenciario	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de personas capacitadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de la Unidad de Recursos Humanos sobre cumplimiento del Plan de Desarrollo Personas. 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinaciones interinstitucionales con el sector público y privado.
300647 Población penitenciaria con condiciones de seguridad adecuadas	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de la población penitenciaria sujeta a las condiciones de seguridad adecuadas 	Informe mensual de la Dirección de Seguridad Penitenciaria	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento adecuado del régimen de vida del interno para facilitar su tratamiento rehabilitador.
3000648 Población penitenciaria con condiciones de vida adecuadas	<ul style="list-style-type: none"> Tasa de personas con condiciones de vida adecuada. 	Reporte de la Oficina General de Administración y las Direcciones de Tratamiento y Seguridad Penitenciaria.	
3000649 Población penitenciaria intramuros dispone de tratamiento para incrementar sus capacidades de reinserción social positiva.	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de participantes intramuros que incrementan sus capacidades de reinserción social positiva. 	Registros administrativos y evaluación de la población penitenciaria intervenida.	<ul style="list-style-type: none"> Asignación de personal capacitado suficiente e implementación de ambientes óptimos para acciones de tratamiento. La legislación penal y penitenciaria permite la ejecución permanente y oportuna de las actividades de tratamiento penitenciario.

3000650 Población penitenciaria extramuros con atención para su reinserción social positiva	▪ Porcentaje de población penitenciaria extramuros con incremento de sus capacidades para su reinserción social positiva.	Reporte de la Dirección de Medio Libre.	▪ Políticas de reinserción socio-laboral dirigida a la población penitenciaria extramuros.
Actividades			
5004986 Formación del Personal Penitenciario	- Número de personas formadas para su ingreso laboral al INPE	- Informe del Centro Nacional de Estudios Criminológicos y Penitenciarios CENECP	-
5004987 Capacitación del personal penitenciario	Porcentaje de personas capacitadas acorde al PDP	Informe de la Unidad de Recursos Humanos	-
5004988 Evaluación del personal penitenciario.	Porcentaje de personas evaluadas.	Informe de la Unidad de Recursos Humanos	
5004989 Implementación de la carrera especial publica penitenciaria	Porcentaje de servidores incorporadas a la CEPP Ley 29709	Informe de la Unidad de Recursos Humanos	
5003949 Supervisión y evaluación de la seguridad penitenciaria	Número de supervisiones realizadas en el año	- Dirección de Seguridad Penitenciaria	▪ Facilidades técnicas administrativas para ejecutar oportunamente estas acciones.
5004990 Reposición y mantenimiento de los equipos de seguridad de los establecimientos penitenciarios	Número de equipos con mantenimiento adecuado.	- Informe de las Sub Direcciones de Seguridad de las Oficinas Regionales sobre el mantenimiento de equipos de los E.P	▪ Existencia de postores y proveedores capacitados debidamente para atender el requerimiento de los servicios solicitado.
5004991 Dotación y mantenimiento de implementos y equipos para el personal de seguridad penitenciaria	Número de servidores de seguridad adecuadamente implementados.	Informe de la Dirección de Seguridad Penitenciaria.	▪ Disponibilidad de proveedores de estos bienes y servicios en el mercado.
5004992 Control del orden y disciplina al interior de los establecimientos penitenciarios	▪ Número de eventos de indisciplina al interior del E.P	Informe de la Dirección Seguridad Penitenciaria.	
5004993 Acciones de inteligencia en los establecimientos penitenciarios	▪ Número de notas de información reportadas como válidas.	▪ Informes de la Sub de Dirección de inteligencia.	▪ Contar con los medios logísticos y oportunos para la búsqueda y recopilación de

			información.
5004994 Traslados y conducción seguros de las personas privadas de libertad	▪ Número de operativos ejecutados.	▪ Informe de la Sub Dirección de Penales y Traslados	
5004995 Mantenimiento de la infraestructura de establecimientos para la población intramuros y extramuros	▪ Número de intervenciones de mantenimiento realizadas a la infraestructura penitenciaria	▪ Oficina de Infraestructura. ▪ Unidad de Administración de las Oficinas Regionales	
5004996 Servicios básicos y condiciones de salubridad en los establecimientos penitenciarios	▪ Número de establecimientos con condiciones de salubridad adecuadas.	▪ Unidad de Administración de las Oficinas Regionales	-
5004997 Servicios de salud para la población intramuros	▪ Número de personas atendidas.	▪ Sub Dirección de Salud	-
5004998 Provisión de alimentos para la población intramuros	▪ Número de personas alimentadas con dieta balanceada.	▪ Unidad de Administración de las Oficinas Regionales	-
5004999 Clasificación, monitoreo y evaluación de la población intramuros	▪ Población penitenciaria intramuros con clasificación en los establecimientos penitenciarios.	▪ Informe de la Sub Direcciones de Tratamiento	-
5005000 Actividades productivas desarrolladas por la población intramuros	▪ Población penitenciaria intramuros inscrita en las actividades laborales desarrolladas en los talleres productivos de los establecimientos penitenciarios implementados y/o administrados por la institución penitenciaria.	▪ Informe de la Sub Dirección de Trabajo y Comercialización.	-
5005001 Formación Técnico Productiva de población intramuros	▪ Población penitenciaria ▪ Intramuros matriculada en las diferentes opciones ocupacionales y/o	▪ Informe de la Sub Dirección de Educación Penitenciaria.	-

	especialidades técnicas que brindan los Centros de Educación Técnico Productivos existentes en los establecimientos penitenciarios.		
5005002 Educación básica de la población intramuros	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Población penitenciaria intramuros matriculada en educación básica alternativa en los ciclos de inicial (alfabetización, primer y segundo grado de primaria), intermedio (tercero, cuarto y quinto grado de primaria) y avanzado (secundaria completa). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe de la Sub Dirección de Educación Penitenciaria. 	-
5005003 Programas estructurados de intervención en población intramuros	- Población penitenciaria intramuros que participa en programas estructurados de tratamiento.	- Informe de la Dirección de Tratamiento Penitenciario	
5005004 Asistencia legal, psicológica y social para la población intramuros	- Población penitenciaria intramuros que ha participado de programas de intervención multidisciplinaria o ha recibido atención por parte de al menos dos profesionales (psicólogo, trabajador social y abogado) de asistencia penitenciaria.	- Informe de la Sub Dirección de Asistencia Penitenciaria.	
5005005 Supervisión y evaluación del tratamiento intramuros	- Acciones realizadas (supervisiones, mesas de trabajo, talleres de trabajo u otros) con el objetivo de mejorar la intervención del personal de tratamiento penitenciario.	- Informe de la Dirección de Tratamiento Penitenciario.	
5005006 Supervisión, control y	- Número de personas		

seguimiento de la población extramuros	supervisadas en la ejecución de la sentencia. - Número de personas Controladas en el cumplimiento de las Resoluciones Judiciales.	- Informe de la Sub Dirección de Medio Libre.	
5005007 Programas estructurados de intervención en población extramuros	- Número de personas atendidas en los programas de intervención.	- Informe de la Dirección de Medio Libre.	-
5005008 Asistencia psicológica, legal y social para la población extramuros	- Población penitenciaria extramuros que ha participado en talleres multidisciplinarios de parte de los profesionales del Medio Libre.	- Informe de la Sub Dirección de Medio Libre	-
5005009 Acompañamiento y apoyo para la reinserción socio laboral de la población extramuros.	- Número de personas reinsertadas al mercado laboral.	- Informe de la Sub Dirección de Medio Libre	
5005010 Supervisión y evaluación del tratamiento extramuros	- Acciones realizadas para el mejoramiento de la intervención de la población extra muros.	- Informe de la Dirección de Medio Libre.	-

Productos del Programa Presupuestal

Detalle del producto	
Producto 1: 3000646 Personal con competencias para el trabajo penitenciario	
Unidad de medida: 086 Persona	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	Todo el personal del Sistema Penitenciario, recibirá capacitación con la finalidad de gestionar la profesionalización del servidor penitenciario, de acuerdo a la función que desarrolla en cada una de las áreas de desempeño (Tratamiento, Seguridad y Administrativo), considerando como principio el desarrollo de las capacidades individuales orientadas a garantizar un adecuado desempeño en el puesto de trabajo, así como a la progresión en la línea de carrera.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá	Los especialistas en capacitación, preparan el diagnóstico de

dicho grupo poblacional?	las necesidades identificadas y elaboran la propuesta del Plan de Desarrollo de Personas PDP para su aprobación. La cual contiene las acciones de capacitación para las tres áreas de desempeño.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	Las actividades de capacitación son entregables acuerdo al requerimiento de las áreas usuarias y que formen parte del Plan de Desarrollo de Personas PDP vigente.
¿Quién realiza la entrega del producto?	La Unidad de Recursos Humanos URH, en coordinación con las Áreas usuarias y con el Centro Nacional de Estudios Criminológicos y Penitenciarios CENECP.
¿Dónde se entrega el producto?	Las actividades de capacitación serán desarrolladas por el CENECP e instituciones educativas que respondan a las necesidades identificadas.

Detalle del producto	
Producto 2: 300647 Población penitenciaria con condiciones de seguridad adecuadas	
Unidad de medida: 086 Persona	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	La población penitenciaria intramuros.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	La población penitenciaria intramuros recibe como servicio el orden interno, la disciplina y las condiciones adecuadas de seguridad que debe tener los establecimientos penitenciarios.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	El entregable de este producto se realiza brindando las condiciones de seguridad en los establecimientos penitenciarios a través de diferentes acciones de: seguridad interna y externa, acciones de control del orden interno, requisas, traslados, conducciones, acciones de inteligencia, simulacros, reposición y mantenimiento de los equipos de seguridad.
¿Quién realiza la entrega del producto?	La entrega de estos productos es realizada por el personal de seguridad interior y externa de los establecimientos penitenciarios.
¿Dónde se entrega el producto?	La entrega de los servicios ofrecidos por este producto se ofrece en los 67 establecimientos penitenciarios con que cuenta el Sistema penitenciario.

Detalle del producto	
Producto 3: 3000648 Población penitenciaria con condiciones de vida adecuadas	
Unidad de medida: 086 Persona	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	Los 67 establecimientos penitenciarios contarán con las condiciones de vida adecuada, lo que beneficiará a toda la población penitenciaria intramuros sin ningún tipo de discriminación como edad, sexo, opción sexual, etnia, nacionalidad, capacidad física o psicológica, condiciones de salud u otro similar. Entre éstos se incluyen a los niños menores de tres años de edad que viven con sus madres internas;
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	<p>A la población penitenciaria intramuros se le entregará las condiciones mínimas de reclusión que implican:</p> <ul style="list-style-type: none"> • establecimientos con infraestructura adecuada para el alojamiento; • acceso a los servicios básicos, agua potable y alcantarillado; • atención de salud e instalaciones sanitarias adecuadas para la higiene personal; • alimentación suficiente; • recreación; y, facilidades de comunicación con el mundo exterior de forma autorizada. <p>Estas condiciones influyen enormemente en la sensación de bienestar de la persona privada de libertad.</p>
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	<p>La modalidad de entrega de este Producto se realiza de acuerdo a la acción a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mediante el Plan de Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y servicios de los establecimientos penitenciarios. • Los servicios de salud a entregar a los internos es mediante la atención primaria de salud en los centros médicos instalados en los establecimientos penitenciarios. Asimismo, se realizará campañas de salud de través de las Estrategias Sanitarias Nacionales de Prevención y Control de tuberculosis (ESNPC-TB), e infecciones de transmisión sexual, VIH-Sida (ESNPCT-ITS-VIH/SIDA), Atención Integral para los Adultos Mayores, Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, nutrición y alimentación saludable, salud mental y cultura de paz • La entrega de las raciones diarias de alimento se

	<p>realizara tres veces al día a cargo del concesionario ganador para este servicio. La entrega de la alimentación cuenta con opinión profesional de Nutricionistas que velan porque los insumos que se utilizan se encuentren en buen estado, que las cantidades y pesos sean los adecuados, y que se cumplan las disposiciones sanitarias y de higiene tanto en su preparación como en su distribución establecida en la Directiva N° 436-2013-INPE/OGA.</p>
¿Quién realiza la entrega del producto?	<p>La entrega de este Producto está a cargo de los siguientes actores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Oficina de Infraestructura penitenciaria, • La Sub dirección de salud, • La administración de los establecimientos penitenciarios.
¿Dónde se entrega el producto?	<p>La entrega de este producto se realiza en los 67 establecimientos penitenciarios que cuenta el sistema penitenciario.</p>

Detalle del producto	
Producto 4: 3000649 Población penitenciaria intramuros dispone de tratamiento para incrementar sus capacidades de reinserción social positiva.	
Unidad de medida: 086 Persona	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	<p>El grupo poblacional a intervenir es toda la población penitenciaria recluida en los 67 establecimientos penitenciarios a nivel nacional.</p>
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	<p>Los servicios específicos comprende el desarrollo de intervenciones a nivel individual, grupal y familiar según la naturaleza de las necesidades personales y criminogénicas identificadas durante la ejecución de acciones interrelacionadas y permanentes, de observación, diagnóstico, pronóstico, clasificación, intervención, evaluación y monitoreo.</p> <p>Los servicios entregables a la población intramuros son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • aprender y desarrollar actividades productivas; • elevar su grado de instrucción,

	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar sus capacitación técnico productiva, • Brindar servicios permanentes de psicología, social y legal, así como de intervenciones multi e interdisciplinarias. • Programas de intervención estructurados - especializados.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	<p>La entrega de este producto se realiza mediante:</p> <p>La segmentación y clasificación de la población penitenciaria determinando el régimen, etapa y pabellón donde será ubicado el privado de libertad o interno.</p> <p>Se brindará atención de manera multidisciplinar e interdisciplinar y en forma individual y/o grupal, en función a sus necesidades personales, sociales y criminogénicas; estableciendo preferentemente la intervención en grupos de trabajo homogéneos.</p> <p>La atención de los profesionales de tratamiento se entrega mediante los programas de intervención estructurados que están dirigidos a población penitenciaria focalizada como: “Construyendo Rutas de Esperanza y Oportunidad” – CREO, para internos primarios por delitos contra el patrimonio; internos por delitos contra la libertad sexual e internos por delitos contra la vida el cuerpo y la salud / delitos violentos. Programa para consumidores de drogas (INPE-DEVIDA), orientado a internos primarios consumidores de drogas. Tratamiento de agresores sexuales (TAS), programa en estructuración para internos por delitos de agresión sexual.</p>
¿Quién realiza la entrega del producto?	La entrega de los servicios ofrecidos por este producto está a cargo de los profesionales y técnicos de tratamiento penitenciario en los 67 establecimientos penitenciarios, quienes deberán estar capacitados, especializados y en número suficiente a cargo de la Sub Direcciones y Dirección de Tratamiento.
¿Dónde se entrega el producto?	El entregable de estos servicios se realiza en los 67 establecimientos penitenciarios a nivel nacional.

Detalle del producto	
Producto 5: 3000650 Población penitenciaria extramuros con atención para su reinserción social positiva	
Unidad de medida: 086 Persona	

<p>¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.</p>	<p>Los servicios de este producto está dirigido a la población extramuros de los establecimientos de Medio Libre: Población de asistencia post penitenciaria y Población sentenciada a penas limitativas de derecho.</p>
<p>¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?</p>	<p>La población extramuros recibirá un conjunto de servicios integrados brindados por los profesionales de tratamiento quienes realizarán un acompañamiento especializado e individualizado que de manera interdisciplinaria mediante la supervisión, control, intervención y monitoreo que permitirá adquirir capacidades prosociales para su proceso de reinserción social positiva.</p>
<p>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?</p>	<p>La entrega de este producto se realiza mediante la atención individual y/o grupal, en función a sus necesidades personales y sociales estableciendo preferentemente la intervención en grupos de trabajo homogéneos.</p> <p>La atención de los profesionales de tratamiento en el Medio Libre se entrega mediante los programas de intervención estructurados que están dirigidos a población focalizada como: Programa “Fortalecimiento de competencias Sociales para la no reincidencia delictiva” “FOCOS” dirigido a la población de delitos contra el patrimonio. El programa “Recuperando Eficacia Tomando Oportunidades” “RETO”, está dirigido a población penitenciaria extramuros con conductas de consumo de drogas y el programa “No más Problemas, Pensar Antes de Actuar no es Difícil” es un programa estructurado, específico para la población de sentenciados a penas limitativas de derechos, por faltas o delitos contra la persona.</p>
<p>¿Quién realiza la entrega del producto?</p>	<p>La entrega de los servicios ofrecidos por este producto está a cargo de los profesionales psicólogos, trabajadoras sociales, abogados, otros profesionales y técnicos del Medio Libre que realizarán un acompañamiento especializado e individualizado que ayuda a esta población a contar con herramientas personales para afrontar con éxito los factores de riesgo del entorno y personales, permitiendo prevenir factores de riesgo de reincidencia delictual.</p> <p>También contribuyen con la entrega de este producto los gobiernos regionales mediante firmas de convenio de cooperación.</p>
<p>¿Dónde se entrega el producto?</p>	<p>Los servicios indicados, serán entregados por los profesionales especialistas y técnicos de la Dirección de Medio Libre a través de sus 34 unidades ejecutoras como son</p>

	los establecimientos penitenciarios extramuros (Medio Libre).		
	Clasificados de la siguiente manera:		
	Tipo	Capacidad de atención.	N° de establecimientos
	NIVEL I	900 - MAS	2
	NIVEL II	300 - 900	5
NIVEL III	001 - 300	27	

Actividades del Programa Presupuestal

Producto 1: Personal con competencias para el trabajo penitenciario				
Actividad	Unidad de medida	Niveles de Gobierno que ejecutan		
		Nacional	Regional	Local
5004986 Formación del Personal Penitenciario	086 Persona	X		
5004987 Capacitación del personal penitenciario	086 Persona	X		
5004988 Evaluación del personal penitenciario.	086 Persona	X		
5004989 Implementación de la carrera especial publica penitenciaria	086 Persona	X		
Producto 2: Población penitenciaria con condiciones de seguridad adecuadas				
Actividad	Unidad de medida	Niveles de Gobierno que ejecutan		
		Nacional	Regional	Local
5003949 Supervisión y evaluación de la seguridad penitenciaria	060 Informe	X		
5004990 Reposición y mantenimiento de los equipos de seguridad de los establecimientos penitenciarios	042 Equipo	X		
5004991 Dotación y mantenimiento de implementos y equipos para el personal de seguridad penitenciaria	086 Persona	X		
5004992 Control del orden y disciplina al interior de los establecimientos penitenciarios	440 Persona Controlada	X		
5004993 Acciones de inteligencia en los establecimientos penitenciarios	532 Nota Informativa	X		
5004994 Traslados y conducción seguros de las personas privadas de libertad	117 Evento	X		
Producto 3: Población penitenciaria con condiciones de vida adecuadas.				
Actividad	Unidad de medida	Niveles de Gobierno que ejecutan		
		Nacional	Regional	Local

5004995 Mantenimiento de la infraestructura de establecimientos para la población intramuros y extramuros	065 Intervención	X		
5004996 Servicios básicos y condiciones de salubridad en los establecimientos penitenciarios	043 Establecimiento	X		
5004997 Servicios de salud para la población intramuros	086 Persona	X		
5004998 Provisión de alimentos para la población intramuros	086 Persona	X		

Producto 4: Población penitenciaria intramuros dispone de tratamiento para incrementar sus capacidades de reinserción social positiva.

Actividad	Unidad de medida	Niveles de Gobierno que ejecutan		
		Nacional	Regional	Local
5004999 Clasificación, monitoreo y evaluación de la población intramuros	086 Persona	X		
5005000 Actividades productivas desarrolladas por la población intramuros	087 Persona Atendida	X		
5005001 Formación Técnico Productiva de población intramuros	087 Persona Atendida	X		
5005002 Educación básica de la población intramuros	087 Persona Atendida	X		
5005003 Programas estructurados de intervención en población intramuros	087 Persona Atendida	X		
5005004 Asistencia legal, psicológica y social para la población intramuros	087 Persona Atendida	X		
5005005 Supervisión y evaluación del tratamiento intramuros	060 Informe	X		

Producto 5: Población penitenciaria extramuros con atención para su reinserción social positiva.

Actividad	Unidad de medida	Niveles de Gobierno que ejecutan		
		Nacional	Regional	Local
5005006 Supervisión, control y seguimiento de la población extramuros	086 Persona	X		
5005007 Programas estructurados de intervención en población extramuros	087 Persona Atendida	X	X	
5005008 Asistencia psicológica, legal y social para la población extramuros	087 Persona Atendida	X		
5005009 Acompañamiento y apoyo para la reinserción socio laboral de la población extramuros.	087 Persona Atendida	X		

5005010 Supervisión y evaluación del tratamiento extramuros	060 Informe	X		
---	-------------	---	--	--

